



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

Unidad de Acceso a la Información Pública

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

No.B3.1-015-061/21JUN017

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 0800 horas del día 04 de julio del 2017, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información **No. B3.1-015-031/20ABR017**, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del ciudadano [REDACTED], quien se identifica con por medio de su Documento Unico de Identidad número [REDACTED] expedido en la ciudad de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED]; y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

"ENTREGUESE LA INFORMACION AL SOLICITANTE".

"Contrato de arrendamiento de equipos multifuncionales de impresión para el año 2016, 2017 y 2018."

R// Se adjunta a la presente versión pública del contrato de servicio de arrendamiento de equipos de impresión y fotocopias con insumos necesarios, aclarándole al solicitante que de conformidad al Art. 83 LACAP en el año 2015 se realizó prórroga del contrato existente. En relación al año 2018, dicho contrato es inexistente por no haberse generado aún.

Por lo que en esta fecha **04** de **julio** del **2017**, se hace del conocimiento al solicitante, tal y como fuera requerido en la solicitud formal; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido. Se le solicita al ciudadano acuse de recibo de la presente Resolución de Información.

RENATO ANTONIO PÉREZ AGUIRRE
CNEL. ART. DEM
OFICIAL DE INFORMACIÓN OIR-MDN

RAPA/JUIA/Girón

Unidad de Acceso a la Información Pública

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla
2250-0134 - oir@faes.gob.sv